

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

ITED-MO

Mayo del 2025



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.
 - 2.1 Misión
 - 2.2 Visión
3. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.
4. ATRIBUCIONES.
5. ORGANIZACIÓN.
 - 5.1 Niveles Jerárquicos.
 - 5.2 Estructura Orgánica.
 - 5.3 Organigrama Estructural.
 - 5.4 Organigrama Funcional.
6. OBJETIVO INSTITUCIONAL.
7. ANÁLISIS DE PUESTOS.
8. DIRECTORIO.
9. BIBLIOGRAFÍA.

2

9. BIBLIOGRAFÍA.

ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ	
Mtro. Juan Carlos Aponte Blanco	Lic. Salomón Albarrán Salmerón	Lic. Jesús Castrejón de la Cruz	Lic. Alberto Michi Campos		
Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	Oficial Mayor	Titular del Órgano Interno de Control	Presidente Municipal Constitucional		
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	OFICINA MAYOR	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	PRESIDENCIA MUNICIPAL		

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

1. INTRODUCCIÓN.

En México la Evaluación del Desempeño en los Gobiernos Municipales surge como un componente indispensable para medir los avances en materia de gestión pública y capacidad institucional con el fin de satisfacer las expectativas de una ciudadanía que demanda mejores servicios.

El Sistema de Evaluación del Desempeño debe de continuar perfeccionando sus lineamientos en materia de rendición y evaluación del desempeño, así como sus herramientas metodológicas y tecnológicas para ofrecer a las dependencias de los municipios la infraestructura necesaria para el registro, control, seguimiento y publicación de sus indicadores tal y como lo establece el artículo 6 y 134 de la Constitución Política

El Manual de Organización de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño consta de 9 apartados, los cuales tienen la finalidad de establecer de manera formal la organización, límites de autoridad, perfiles, responsabilidades y atribuciones, para evitar la duplicidad de funciones y conducir el quehacer cotidiano del personal en un marco de orden, eficiencia y eficacia.

Para la Administración Pública Municipal 2024-2027 resulta trascendental centrar su interés en buscar un Gobierno eficaz, eficiente, transparente y ordenado, a través de la Gestión de las diferentes unidades administrativas que lo integran de forma planificada, aplicando instrumentos de programación y evaluación, garantizando el cumplimiento con la Sociedad.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos y fracciones de la materia implícitos en Ley Orgánica del Municipio Libre, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y de acuerdo al Sistema de Control Interno Municipal, se elaboró el presente documento al cual se denomina "Manual de Organización de la Instancia Técnica de Evaluación del Desempeño".

El Presente documento tiene un alcance a nivel municipal y al ser un documento de consulta frecuente deberá ser actualizado cuando exista algún cambio orgánico funcional al interior de esta Unidad Administrativa, cambio en alguna normativa aplicable, o en su caso, por instrucción del Órgano Interno de Control, por lo que se deberá aportar la información necesaria para este propósito.

 H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO	 ELABORÓ Mtro. Juan Carlos Aponte Blanco H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO	 REVISÓ Lic. Samuel Alberto Salazar H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO	 AUTORIZÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO	 AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO Manual de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño		OFICIALÍA MAYOR Oficial Mayor	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Titular del Órgano Interno de Control	PRESENCIA MUNICIPAL Presidente Municipal Constitucional

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

En el año 2018 el Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, impulsó el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, como un mecanismo de control necesario como inducción al proceso evaluativo, del cual surge de la necesidad de ofrecer información oportuna y veraz, para mejorar la toma de decisiones y dar cumplimiento a los requerimientos de los organismos de fiscalización superior a nivel Federal y Estatal.

La Administración Pública Municipal sustenta su funcionamiento en un modelo de cultura organizacional fundamentado en el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) de los recursos públicos. De este modelo se derivan una serie de normativas a las que el Municipio debe dar cumplimiento, dirigidas a establecer la vinculación entre el logro de los objetivos de la política nacional, estatal y el proceso de diseño programático y asignación presupuestaria, así como el uso de la información sobre resultados para la toma de decisiones encaminadas a la mejora continua de la política pública y la rendición de cuentas.

Con fundamento en el marco Constitucional y legal, a partir de la promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en 2006, se implantó en la Administración Pública Federal el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), procurando la alineación entre la planeación, la programación, el presupuesto, el control, el ejercicio, el seguimiento y la evaluación del gasto público, razón que originó que la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño, se constituyera en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tixtla de Guerrero, Gro., publicado en la respectiva gaceta municipal en el periodo de gobierno 2018 - 2021, como una Instancia de apoyo técnico para las unidades administrativas, para el impulso de un Presupuesto basado en Resultados, incorporando las atribuciones de la misma.

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
	Mtro. Juan Carlos Aponte Blanco	Lic. Salomón Ayala Salmerón	Lic. Alberto Michi Campos
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO Título de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	OFICIALÍA MAYOR Oficial Mayor	CONTROL INTERNO Título del Órgano Interno de Control	PRESIDENTE MUNICIPAL Presidente Municipal Constitucional

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

2.1 MISIÓN.

Somos una Instancia Técnica de Evaluación del Desempeño que da seguimiento al cumplimiento de indicadores estratégicos y de gestión, abordados por las Unidades Administrativa de la Administración Pública Municipal a través de sus Programas Operativos Anuales, a efecto de poder implementar procesos de evaluación para establecer procesos de mejora y conducir el logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

2.2 VISIÓN.

Ser una Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño que Impulsar y orienta el proceso de implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) de manera integral y transparente en la Administración Pública Municipal, a través de la implementación de procesos y/o mecanismos de evaluación para la mejora continua.

 H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ			
Mtro. Juan Carlos Aponte Blanco	Lic. Salvador Albarrán Salmerón	Lic. Jesús Castrejón de la Cruz		Lic. Alberto Michi Campos	
Jefe de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	Oficial Mayor	Titular del Órgano Interno de Control		Presidente Municipal Constitucional	

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2000-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

3. MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO.

El Marco Jurídico que da sustento a la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño es:

6

FEDERALES	
ARTÍCULO	LEY
26-C, 134	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
9; 31 FRACC. XVII, XIX,XXXII	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
1; 2; 27; 78; 85; 110 Y 111	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
303 Y 303 BIS	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
49, FRACCIÓN V	Ley de Coordinación Fiscal.
79	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
ACUERDO PRIMERO, TÍTULOS PRIMERO Y OCTAVO, NUMERAL 32 Y TERCERO	Acuerdos por el que se emiten los lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
DÉCIMO SEXTO, DÉCIMO SÉPTIMO Y TRIGÉSIMO, SEGUNDO PÁRRAFO	Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
NUMERAL 37	Acuerdos por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.
NUMERALES 1, 2, 3, 6, 9, PÁRRAFO TERCERO, 11, 15, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 17 Y 18	Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

ESTATALES	
ARTÍCULO	LEY
ARTÍCULOS 38, 42, 44, 45	Ley Número 994 De Planeación Del Estado Libre Y Soberano de Guerrero.
ARTÍCULOS 29, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 102, 103, 104, 105, 106,107 Y RELATIVOS	Ley Número 454 De Presupuesto Y Disciplina Fiscal Del Estado De Guerrero.
ARTÍCULOS 65 Y RELATIVOS.	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
	Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Guerrero.
	Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
	Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL				 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ			
Mtro. Juan Carlos Aponte Blanco	Lic. Salomón Albañil Salmerón	Lic. Jesús Castrejón de la Cruz	Lic. Alberto Michi Campos		
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	OFICIAL MAYOR	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		
SECRETARÍA DE GOBIERNO SECRETARÍA DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO SECRETARÍA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VEHÍCULOS SECRETARÍA DE URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO SECRETARÍA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VEHÍCULOS SECRETARÍA DE URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL					

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

4. ATRIBUCIONES.

Las Sigüientes Atribuciones de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño se establecen en el Título Sexto, Capítulo Segundo, Artículo 114 del Reglamento Inferior de H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero:

- ❖ Coordinar y elaborar la Planeación Institucional del H. Ayuntamiento, Relativa al Plan Municipal de Desarrollo y Programas Operativos Anuales.
- ❖ Diseñar e implementar foros de consulta ciudadana, para recopilar las demandas y necesidades de la población.
- ❖ Diseñar Programas Anuales de Evaluaciones para implementar procesos de valoración y mejora continua.
- ❖ Desarrollar Evaluaciones Sistemáticas a la Planeación Institucional de todas las unidades administrativas del Gobierno Municipal.
- ❖ Sistematizar información cualitativa y cuantitativa para promover la rendición de cuentas y mostrar los resultados de la administración.
- ❖ Elaborar los informes municipales trimestrales, semestrales y anuales.
- ❖ Coordinar el proceso de elaboración y presentación de los Informes de Gobierno.
- ❖ Las demás que le sean encomendadas por el Presidente y el Cabildo y que de acuerdo a su razón de ser sean aplicables.

 H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ
Mtro. Juan Carlos Aponte Blanco		Lic. Salomón Albaril Salmerón		Lic. Alberto Michi Campos
 Título de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño		 Oficial Mayor		 Presidente Municipal Constitucional
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO		ORGANO DE CONTROL INTERNO		PRESENCIA

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

5. ORGANIZACIÓN.

La Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño es una dependencia directamente adscrita al Jefe del Ejecutivo Municipal, para orientar los procesos Planeación, Evaluación e informes de resultados, auxiliando en los procesos de fiscalización y cuenta pública implementados respectivamente por el Órgano Interno de Control y la Tesorería Municipal.

Para la atención de los asuntos de su competencia, Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño debe estar conformada por las siguientes unidades administrativas:

- ❖ 1 Despacho del Titular.
- ❖ 1 Unidad de análisis Técnico-Consultivo.
- ❖ 1 Unidad Administrativa.

El Titular es designado por el Presidente Municipal; el Analista Técnico Consultivo a propuesta del Titular es nombrado por el Presidente Municipal; los auxiliares administrativos son asignados mediante adscripción por la Oficialía Mayor. Generales.

5.1 Niveles Jerárquicos.

* Presidente Municipal Constitucional

** Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño

*** Analista Técnico - Consultivo

**** Auxiliares Administrativos

5.2 Estructura Orgánica.

1.0 Presidente Municipal Constitucional

1.0.1 Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño

1.0.1.1 Analista Técnico - Consultivo

1.0.1.2 Auxiliares Administrativos

 H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO	 ELABORÓ Mtro. Juan Carlos Aponte Blanco Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	 REVISÓ Lic. Salomón Albañil Salmerón Oficial Mayor	 AUTORIZÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz Titular del Órgano Interno de Control	 AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos Presidente Municipal Constitucional
---	---	---	--	---



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

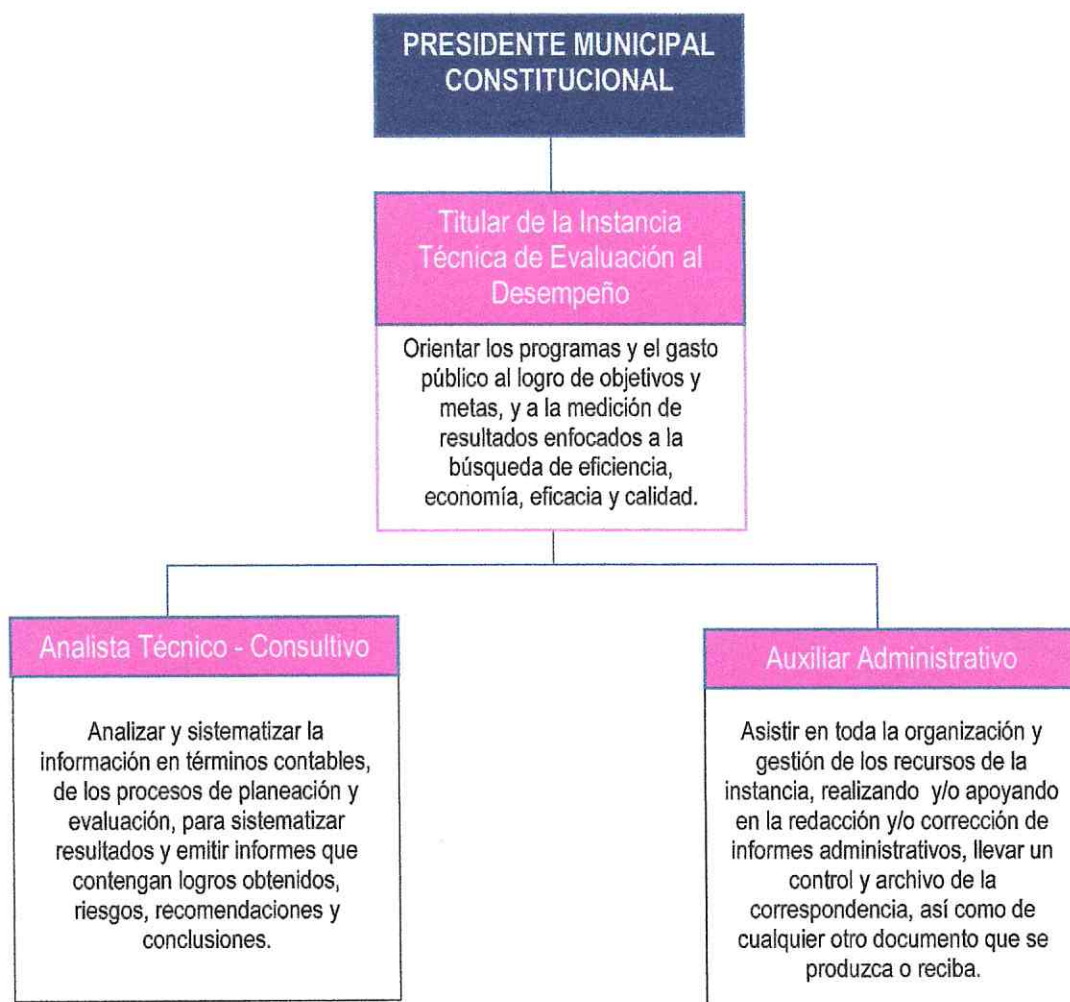
Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

FECHA DE
EMISIÓN

22/05/2025

5.4 Organigrama Funcional.



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Mtro. Juan Carlos Aponte Blanco	Lic. Salomón Albarrán Salmerón	Lic. Alberto Michi Campos
Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	Oficial Mayor	Presidente Municipal Constitucional

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

6. OBJETIVO INSTITUCIONAL.

La Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño es la encargada de realizar la evaluación de la Planeación Institucional de todas las Unidades Administrativas y actores a cargo del Gobierno Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero; basada en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados del ejercicio del presupuesto asignado.

La evaluación se realiza a partir de la elaboración de indicadores y programas anuales de evaluación que consideran sistemas de monitoreo que se han implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos por las instancias de fiscalización superior y alineados a la Metodología de Marco Lógico.

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	
Mtro. Juan Carlos Aponte Blanco	Lic. Salomón Albán Salmerón	Lic. Jesús Castrejón de la Cruz	Lic. Alberto Michi Campos
Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	Oficial Mayor	Titular del Órgano Interno de Control	Presidente Municipal Constitucional
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO		PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

7. ANÁLISIS DE PUESTOS.

TÍTULO DEL PUESTO:	TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO.
DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Presidente Municipal
PUESTOS SUBORDINADOS:	Analista Técnico – Consultivo y Auxiliar Administrativo.
OBJETIVO DEL PUESTO:	Implementar procesos de planeación, evaluación y rendición de cuentas, para orientar los programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, y a la medición de resultados enfocados a la búsqueda de eficiencia, economía, eficacia y calidad.
CONOCIMIENTOS	
GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura, Maestría o Doctorado (Titulado).
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Contabilidad y Administración Pública o Gubernamental.
ESPECIALIZACIÓN:	Planeación, Evaluación y Auditoría.
EXPERIENCIA:	Mínima de 5 años en puestos afines.
FUNCIONES:	
❖ Coordinar el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. ❖ Diseñar e implementar foros de consulta ciudadana, para recopilar las demandas y necesidades de la población. ❖ Asesorar coordinadamente con los responsables de la Tesorería Municipal a los servidores públicos en temas relativos al Programa Operativo Anual y el impacto a los indicadores con fundamento en la Metodología del Marco Lógico; ❖ Dar seguimiento al avance de cumplimiento de la Implementación del Plan Municipal de Desarrollo a través de los POA y del impacto a los indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores para Resultados de las unidades administrativas del ejercicio en curso; ❖ Desarrollar estrategias que permitan la mejora continua del seguimiento y evaluación a las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal; ❖ Emitir el Programa Anual de Evaluación del ejercicio en curso; ❖ Coordinar evaluaciones del desempeño a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal.	
 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007
ELABORÓ Mtro. Juan Carlos Aponte Blanco Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	REVISÓ Lic. Salomón Albarrán Salmerón Oficial Mayor
 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007
AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos Presidente Municipal Constitucional	CONTROL INTERNO Titular del Órgano Interno de Control



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño

FECHA DE
EMISIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

22/05/2025

- ❖ Emitir de forma trimestral, semestral y anual para los responsables de los Programas presupuestarios, las Cédulas de Evaluación de Seguimiento de Indicadores del ejercicio en curso;
- ❖ Gestionar capacitaciones para los servidores públicos en materia de construcción de indicadores, presupuesto basado en resultados y en materia de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal;
- ❖ Gestionar evaluaciones externas de acuerdo con la normatividad vigente;
- ❖ Planear coordinadamente con la Contraloría Municipal y la Tesorería Municipal, actividades que permitan la mejora continua del ciclo presupuestario de las dependencias de la Administración;
- ❖ Reportar a la Contraloría Municipal irregularidades de los ejecutores de los Programas presupuestarios;
- ❖ Asistir a reuniones dentro y fuera del Municipio;
- ❖ Elaborar y verificar la información que será subida relativa a las fracciones de transparencia;
- ❖ Coordinar el proceso de elaboración y presentación de los Informes de Gobierno.
- ❖ Atender asuntos administrativos y contestar los requerimientos solicitados a esta Instancia Técnica;
- ❖ Autorizar la información que se emite con respecto a esta Instancia Técnica a Comunicación Social o servidores públicos que lo soliciten;
- ❖ Aprobar la clasificación archivística generada en esta Instancia Técnica;
- ❖ Autorizar las requisiciones de bienes y servicios que genere esta Instancia Técnica;
- ❖ Controlar los recursos materiales, humanos y económicos de esta Instancia Técnica;
- ❖ Coordinar y dirigir las actividades del personal de apoyo que labora en la Oficina;
- ❖ Y desarrollar las demás funciones que asigne el Presidente Municipal Constitucional.

13



**INSTANCIA TÉCNICA
DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

ELABORÓ
Mtro. Juan Carlos Aponte Blanco

REVISÓ
Lic. Salomón Albañil Salmerón

AUTORIZÓ
Lic. Jesús Castrejón de la Cruz

AUTORIZÓ
Lic. Alberto Michi Campos

Titular de la Instancia Técnica de
Evaluación al Desempeño

Oficial Mayor

Titular del Órgano Interno de Control

Presidente Municipal
Constitucional

**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

TITULO DEL PUESTO:	ANALISTA TÉCNICO – CONSULTIVO.
DEPENDENCIA:	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño.
PUESTOS SUBORDINADOS:	No aplica
OBJETIVO DEL PUESTO:	Analizar y sistematizar la información en términos contables, de los procesos de planeación y evaluación, para sistematizar resultados y emitir informes que contengan logros obtenidos, riesgos, recomendaciones y conclusiones.
CONOCIMIENTOS	
GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura (Titulado)
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Contabilidad y Administración Pública o Gubernamental.
ESPECIALIZACIÓN:	Planeación y Evaluación.
EXPERIENCIA:	Mínima de 2 años en áreas afines
FUNCIONES:	
❖ Apoyar a su superior jerárquico en asuntos relacionados con la elaboración de la planeación institucional relativa al Plan Municipal de Desarrollo y los POA; ❖ Apoyar a su superior jerárquico en asuntos relacionados con la evaluación sistemática para lograr los preceptos de presupuesto basado en resultados, transparencia y clasificación archivística; ❖ Descargar digitalmente en layouts de acuerdo con las instrucciones de su superior jerárquico, la información de las unidades administrativas para llevar a cabo el seguimiento de los indicadores contenidos en las matrices para resultados; ❖ Analizar y sistematizar información para elaborar informes, reportes, opiniones, cédulas, propuestas de mejora, etc.; en la forma que determine su superior jerárquico; ❖ Recopilar en la forma que determine el superior jerárquico, información para el desarrollo de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal; ❖ Formular las requisiciones de información hacia los Directores o Responsables de Área, que requiera su superior jerárquico; ❖ Y atender los demás asuntos que le sean encomendados por el Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño.	
 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007
ELABORÓ Mtro. Juan Carlos Aponte Blanco Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	REVISÓ Lic. Salomón Albani Sánchez Oficial Mayor
 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2004-2007
ORGANO DE CONTROL INTERNO	AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos Presidente Municipal Constitucional

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

TITULO DEL PUESTO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
DEPENDENCIA:	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño.
PUESTOS SUBORDINADOS:	No aplica
OBJETIVO DEL PUESTO:	Asistir en toda la organización y gestión de los recursos de la instancia, realizando y/o apoyando en la redacción y/o corrección de informes administrativos, llevar un control y archivo de la correspondencia, así como de cualquier otro documento que se produzca o reciba.
CONOCIMIENTOS	
GRADO DE ESTUDIOS:	Bachillerato, Pasante o Titulado de Licenciatura.
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Contabilidad y Administración Pública o Gubernamental.
ESPECIALIZACIÓN:	Computación y manejo de paquetería de Office.
EXPERIENCIA:	Mínima de 1 año en el trabajo administrativo.
FUNCIONES:	
❖ Recibir y agendar citas relativas a los trabajos y procesos implementados por la Instancia Técnica; ❖ Recepcionar y gestionar correspondencia relativa a los trabajos y procesos implementados por la Instancia Técnica; ❖ Entregar correspondencia relativa a los trabajos y procesos implementados por la Instancia Técnica; ❖ Gestionar expedientes con la supervisión y aprobación de su superior jerárquico; ❖ Organizar la agenda con las citas y reuniones importantes; ❖ Brindar soporte a su superior jerárquico asistiéndolo en eventos y reuniones; ❖ Solicitar con la autorización de su superior jerárquico el material de oficina, cómputo y limpieza; ❖ Administrar el material de oficina, cómputo y limpieza; ❖ Brindar atención telefónica a los usuarios de los servicios que proporciona el Área; ❖ Atender y orientar al personal de la Administración Municipal y a los ciudadanos, así como proporcionar información sobre los trámites y procedimientos; ❖ Y atender los demás asuntos que le sean encomendados por el Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño.	
 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
ELABORÓ Mtro. Juan Carlos Aponte Blanco Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	REVISÓ Lic. Salomón Albañil Salmerón Oficial Mayor
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
AUTORIZÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz Titular del Órgano Interno de Control	PRESENCIA Lic. Alberto Michi Campos Presidente Municipal Constitucional

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	22/05/2025

8. DIRECTORIO.

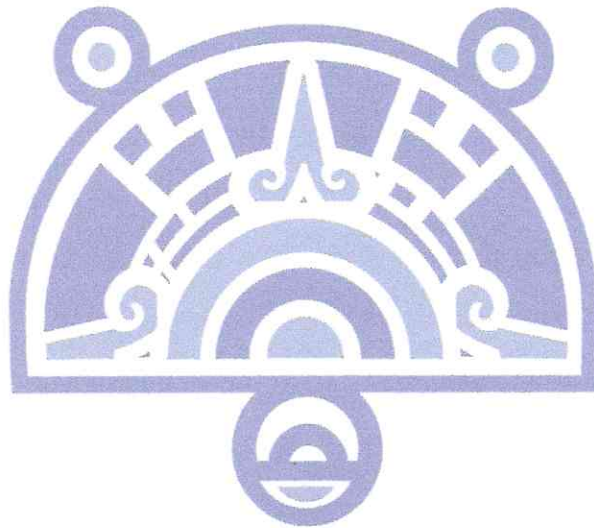
- ❖ **Alberto Michi Campos**
Presidente Municipal Constitucional
- ❖ **Juan Carlos Aponte Blanco**
Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño
- ❖ **Vacante**
Analista Técnico-Consultivo
- ❖ **Saraí Dominguillo Ranchito**
Auxiliar Administrativo

16

9. BIBLIOGRAFÍA.

- ❖ Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Mayo del 2025.
- ❖ Reglamento Interior de la Administración Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Actualización enero del 2025.
- ❖ Organigrama de Administración Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Octubre del 2025.
- ❖ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. 10 de Diciembre del 2022.





TIXTLA

¡Es para todos!

**GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027**